Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4471

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CÁMARA FRIGORÍFICA DE LA MORGUE JUDICIAL" DEL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1855/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de la Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial" del Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa, solicitó la contratación de servicios para el mantenimiento y reparación de la Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial del Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 2125/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación", CDP N.º 1315/2010 PAC N.º 246, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.º 2486 de fecha 27 de octubre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 22 de noviembre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez, para el "Mantenimiento y reparación de la Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial" del Ministerio Público.---

Atento, al Dictamen n.° 399/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4471

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CÁMARA FRIGORÍFICA DE LA MORGUE JUDICIAL" DEL MINISTERIO PÚBLICO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para el **"Mantenimiento y reparación de la Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial"** del Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2010, a la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de **Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)** para el mantenimiento y reparación de Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial del Ministerio Público.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2010 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★